



## REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN

- **COPIA DE ESCRITURA** (completa) **O ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD** (título de propiedad o comprobante de trámite de escrituración emitido y certificado por la notaría que está ejecutando el proceso)
- **COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO** (Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte vigente, Cédula profesional vigente con fotografía, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente)
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN QUE REALIZA LA SOLICITUD.** En caso de no contar con el recibo de pago, presentar constancia de no adeudo.
- **COPIA DE RECIBO DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL AÑO EN QUE REALIZA LA SOLICITUD.** En caso de no contar con el recibo de pago, presentar constancia de no adeudo.
- **SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN** incluyendo la información técnica y firmada por el propietario del predio a subdividir.
- **CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO**
- **PLANO GENERAL** con cuadro de construcción y solapa de datos con recuadro para firma y sello de autorización por parte de la dependencia.
- **PLANO DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES** con cuadro de construcción y solapa de datos con recuadro para firma y sello de autorización por parte de la dependencia.
- **PLANO DE RESTO DE PROPIEDAD** con cuadro de construcción y solapa de datos con recuadro para firma y sello de autorización por parte de la dependencia.

Nota:

- Los planos deberán estar firmadas y respaldadas por el profesional de la construcción (Arquitecto, Ingeniero Civil y/o Topógrafo) que haya realizado el levantamiento topográfico, conteniendo además su número de cédula.
- Una vez recibida la documentación en la ventanilla, se procederá a su revisión y validación de la propuesta, considerando un periodo de 3 a 5 días hábiles posteriores a la fecha de solicitud para la emisión de la licencia.